



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU 11 de marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA COMPLETA DE DOCENTES AUXILIARES PARA CONSEJO DE FACULTAD

Señor Doctor
Oscar Juan Rodríguez Taranco
Presidente del Comité Electoral Universitario

Yo, MANUEL ENRIQUE PINO ZAPATA

identificado con DNI, 25819356 Facultad de CIENCIAS CONTABLES

Domiciliado en UNA COOPEMMA H20 N-2 LOTE 13-VENTANILLA

Personero de la lista: CONSOLIDACIÓN Y CALIDAD CONTABLE

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 001-2019-CEU de fecha 09 de mayo de 2019), solicito la inscripción de la LISTA DE DOCENTES AUXILIARES ante el

CONSEJO DE FACULTAD de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, en el presente proceso de ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2019.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico que se indica:

mmanuelp3@gmail.com

Por lo tanto, a usted señor Presidente del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista 03 de JUNIO 2019

Firma del solicitante

Apellidos: PINO ZAPATA
Nombres: MANUEL ENRIQUE
Teléfono: 969180273
DNI: 25819356



Adjunto:

1. Lista de candidatos.
2. Declaraciones Juradas.
3. Copia del DNI.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

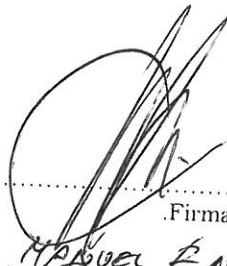
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU del 11 de marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

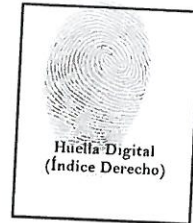
ACREDITACIÓN DE PERSONERO GENERAL

Yo... MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA
 de Nacionalidad PERUANA..... identificado con DNI N° 25819356
 con domicilio en URB. COOPENMAR MAR N2 lote 13 - VENTANILLA
 quien preside la lista CONSOLIDACION Y CALIDAD CUIDABLE inscrita para participar en
 el presente proceso electoral complementario 2019 presento al Sr.
MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA..... como personero general de la lista
 que encabezo.



Firma

Nombre: MANUEL ENRIQUE
 Apellidos: PINGO ZAPATA
 DNI: 25819356
 Teléfono: 969180273



ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL DNI





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU 11 de marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

DECLARACIÓN JURADA

Yo MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA

de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 25819356

con domicilio en VIA. COPEHMAN HZA N-2 No 13 - Ventanilla

Ante usted me presento y expongo:

Qué, DECLARO BAJO JURAMENTO como PERSONERO GENERAL de la lista

CONSOLIDACION Y CALIDAD CONTABLE

para la ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2019

Ante EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 59°, 60°, 61°, 62°, y 63° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 03 de JUNIO del 2019

Firma

Apellidos: PINGO ZAPATA
Nombres: MANUEL ENRIQUE
Teléfono: 969180273



*ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL DNI





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 45° del Reglamento de Elecciones)

Yo, EFRAIN PABLO DE LA CRUZ CAOMA

identificado con DNI N° 08510971 con domicilio real en H7C lote 14

ASOC. EL MANANTIAL con teléfono N° celular 993301774 Correo

electrónico delacruzgaoma@hotmail.com candidato ante CONSEJO DE FACULTAD,
CATEGORIA AUXILIAR

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Bellavista, 03 de Junio 2019

Firma

Nombre: EFRAIN PABLO

Apellidos: DE LA CRUZ CAOMA

DNI: 08510971



Nota: ESTA DECLARACIÓN DEBE SER PRESENTADA POR CADA CANDIDATO





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU 11 de marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, FERDIN PABLO DE LA CRUZ GSONA

identificado con DNI N° 08510971 con domicilio real en M. C. 672 14

Av. EL MONUMENTAL con teléfono N° celular N° 993301774

correo electrónico, delacruzpaono@hotmail.com candidato ante

CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA AUXILIAR

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Es miembro del CEU-UNAC.
- b) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- c) Se encuentre con licencia sin goce de haber al momento de la convocatoria.
- d) Figure simultáneamente en más de una lista de candidatos para el mismo órgano de gobierno.
- e) Es Autoridad en otra Universidad.
- f) Haber incurrido en falta administrativa, vacancia o delito por hecho doloso en agravio del Estado y/o de la Universidad, con Resolución administrativa o judicial, consentida y/o ejecutoriada, dentro de los últimos cinco (05) años a la fecha de su postulación. Igualmente:
 - No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
 - No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
 - No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida
- g) Tenga incompatibilidad legal, remunerativa y/o horaria en el desempeño de sus funciones docentes, al momento de la convocatoria a elecciones.

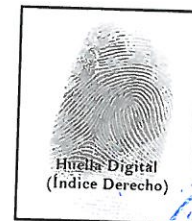
Bellavista, 03 de JUNIO 2019

Firma

Nombre: FERDIN PABLO

Apellidos: DE LA CRUZ GSONA

DNI: 08510971



Nota: ESTA DECLARACION DEBE SER PRESENTADO POR CADA CANDIDATO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU 11 de marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD" ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2019

CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES

NOMBRE DE LA LISTA:
CONSOLIDACION Y CALIDAD CONTABLE

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 001-2019-CEU de fecha 16 de mayo de 2019) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables. Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC	DNI	FIRMA
AUXILIARES				
1	DE LA CRUZ GAONA EFRAIN PABLO	FCC	08510971	
2				

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONERO	FIRMA
PINGO ZAPATA, MANUEL ENRIQUE	

NOTA:

1. Presentar el original con escritura legible sin enmendaduras ni borrones.
2. Adjuntar fotocopia para el cargo correspondiente.

